

III CONCURSO DE RELATOS CORTOS 2024/25 “PALABRAS QUE NOS MIRAN”

Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

BASES DEL CONCURSO

Con motivo de la Conmemoración del 8M Día Internacional de la Mujer.

Objetivo enmarcado dentro de las actividades de promoción cultural, para fomentar los valores literarios y promover el lenguaje escrito como medio de expresión y como forma de mantener el reconocimiento del papel de la mujer en el desarrollo social.

1. Participantes:

Cada participante presentará una única obra.

Abierto sin restricciones a mayores de 16 años, empadronados en el municipio de Marina de Cudeyo, vinculados familiarmente o que desarrollen alguna actividad en el municipio.

2. Obras:

“Historias de Mujer”, relatos que permitan conocer a la mujer desde sus diferentes roles, sus luchas, sus logros. Se puede recurrir a lo biográfico, o a la creación de personajes ficticios, vinculada con la problemática de la igualdad y sobre lo que supone la violencia basada en una situación de desigualdad en cualquiera de sus facetas, siendo la mujer sujeto principal de la historia.

3. Datos Técnicos:

- Las obras deberán ser originales e inéditas en formato electrónico, escritos en castellano.
- La extensión de las obras será como máximo 2 páginas (Din-A4).
- Los originales deberán estar escritos con el tipo de letra Arial, con un tamaño e interlineado de 12 puntos y aproximadamente **7.000 caracteres**.
- No podrán llevar firma ni señal alguna que indique su procedencia.
- Los relatos deberán aparecer con el correspondiente título y firmados con un pseudónimo.
- Las obras sólo se podrán entregar de forma electrónica en formato pdf en el siguiente correo electrónico: info@marinadecudeyo.com
- Indicando en el asunto: III CONCURSO DE RELATOS CORTOS DE MARINA DE CUDEYO, “PALABRAS QUE NOS MIRAN”
- Así mismo, se deberá adjuntar otro archivo de texto que llevará como nombre el mismo título del relato, en el que se señalarán, además, el nombre, edad, dirección, teléfono y DNI del autor, con el título de la obra y el pseudónimo con el que se ha firmado el relato.

4. Fechas:

El plazo máximo de presentación de las obras será el 14 de enero de 2025, a las 24:00 horas en el correo electrónico indicado: info@marinadecudeyo.com

Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha y hora no será tenido en cuenta.

5. Jurado:

El jurado estará formado por profesionales de las letras y personas elegidas por la organización del concurso.

Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto el premio. Su resolución se hará pública en las redes sociales, en la página web del Ayuntamiento en su sección de noticias y se comunicará directamente a los premiados.

6. Premios:

- 1º Premio: 350 €
- 2º Premio: 200 €
- 3º Premio: 100 €

7. Cesión de derechos de las obras:

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento.

Se podrán realizar publicaciones con los relatos ganadores.

Así mismo, se reserva el derecho de publicar cualquiera de los relatos recibidos, haciendo mención expresa al autor del mismo, a excepción de que por escrito el autor manifieste su negativa a dicha publicación. El Ayuntamiento no devolverá los originales no premiados.

8. Aceptación:

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.
